RESOLUCION D.A. Nº 316.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA PARCIALMENTE EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 09/16, CONVOCADO POR ESTE MINISTERIO PARA LA "AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SERVIDORES Y RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIÓN DE SOFTWARE DE BASE" - ID Nº 308.018.-

Asunción, 15 JUN 2016

VISTO: La presentación de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación (Exp. SIME Nº 16.542/16) año 2016, en la que solicita aprobar el resultado del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 09/16,** convocada por la Institución para *la "AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SERVIDORES Y RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIÓN DE SOFTWARE DE BASE" – ID Nº 308.018*; y,

CONSIDERANDO:

Que, en oportunidad del acto formal de Apertura de Sobres, ha presentado oferta la firma **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.,** conforme consta en el Acta de Apertura de Sobres de fecha 06 de mayo de 2016.

Que, el Comité de Evaluación, ha efectuado los trabajos de calificación, y en consecuencia fue elaborado el Acta de Evaluación, observando los criterios de evaluación establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones en concordancia con lo dispuesto en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su reglamentación.

Que, mediante Acta de Evaluación Nº 42/16, de fecha 10 de mayo de 2016, los miembros del Comité han sugerido que se declare desierto el **LOTE Nº 1 – AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SERVIDORES** de conformidad a la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas" que en su **Art. 30 Inc. b)** menciona como causal ***"que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas".***

Que, mediante la misma Acta de Evaluación, los miembros del Comité, tomando en consideración los criterios de Evaluación establecidas en el PBC, el informe técnico y en concordancia con lo dispuesto en el Art.28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", han sugerido la **Adjudicar el LOTE Nº 2 – RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIÓN DE SOFTWARE DE BASE a la Firma DATA SYSTEMS S.A.E.CA** por la suma de **G.272.090.400 (Guaraníes doscientos setenta y dos millones noventa mil cuatrocientos) IVA Incluido.**

Que la Ley Nº 276/94, "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", en su Art. 18° prescribe cuanto sigue: ***"Las entidades del Sector Público que para el cumplimiento de sus funciones deban realizar adquisiciones de bienes y servicios, suministros, locaciones de obras, enajenaciones y arrendamientos u otros actos similares, deberán implementar los trámites previstos en la Ley de Organización Administrativa y Leyes Especiales, sin requerimiento del dictamen previo de la Contraloría General, siendo de su exclusiva responsabilidad el cumplimiento de ellas. La Contraloría General ejercerá la fiscalización de las mismas en cualquier etapa de su ejecución".***

Que el Decreto Nº 5.826 de fecha 28 de junio de 2005, por el cual se autoriza al Director General de Administración y Finanzas, a dictar en representación del Ministerio de Hacienda, los Actos Administrativos referidos a reconocimiento de Derechos Subjetivos.

Que la Resolución M.H. Nº 251 de fecha 27 de Julio de 2015, en su Art. 1° resuelve: ***"Autorizar al Titular de la Dirección Administrativa de este Ministerio efectuar, en representación de este Ministerio, los procesos de contrataciones establecidas en la Ley Nº 2051/2003, "De Contrataciones Públicas", modificada por la Ley Nº 3439/2007, reglamentada por Decreto Nº 21.909/2003, así como la suscripción de los respectivos documentos en todas sus modalidades***

TETÃ VIRU MOHENDAPY
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE HACIENDA

TETÃ REHUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapere ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

RESOLUCION D.A. Nº 316 -

POR LA CUAL SE ADJUDICA PARCIALMENTE EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 09/16, CONVOCADO POR ESTE MINISTERIO PARA LA "AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SERVIDORES Y RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIÓN DE SOFTWARE DE BASE" - ID Nº 308.018.-

POR TANTO,

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Adjudicar el **LOTE Nº 2 – RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIÓN DE SOFTWARE DE BASE de la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 09/16** convocada por este Ministerio, para la ***"AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SERVIDORES Y RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIÓN DE SOFTWARE DE BASE" – ID Nº 308.018*** **a la Firma DATA SYSTEMS S.A.E.CA** por la suma de **G.272.090.400 (Guaraníes doscientos setenta y dos millones noventa mil cuatrocientos) IVA Incluido.**

Art. 2°.- Declarar desierto el **LOTE Nº 1– AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SERVIDORES** de la citada licitación, de conformidad al Art.30 Inc. b) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas";

Art. 3°.- Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ECON. ANDREA PICASO
Directora
Directora Administrativa

DA/RES/cm

SIME Nº 16542/2016.-